



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que, en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de julio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

2. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

2.01. El Consejo de Gobierno aprueba la autorización a la Secretaria General para que introduzca cualquier tipo de modificación en erratas o errores formales que puedan encontrarse en los documentos.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de julio dos mil veinticuatro.

#SOMOS2030

CSV : GEN-5554-f143-eaa0-6530-0ae8-1584-d329-722c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ELENA MACULAN | FECHA : 30/07/2024 11:05 | NOTAS : F

